

# EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 33.945  
Viernes 14 de Julio de 1978

00 15

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA  
DENOMINADA

### "Inmobiliaria Tatiana S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 12 de junio de 1978, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA TATIANA S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1978 de fojas 16.982 a fojas 16.995 Nº 3.751 y anotada bajo el Nº 14.769 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

Juan Saab Chedraui, José Achi Marín, Jorge Achi Marín, Enrique Torbay Lecaro, y, Alberto Izquierdo Ramos, todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA TATIANA S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio es la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto: a) Compra, venta, administración de bienes inmuebles; b) Compra, venta, administración de edificios, apartamentos y locales mediante el sistema de propiedad horizontal; c) La representación y agencia de industrias textiles nacionales y extranjeras, de fábrica de porcelanas, cerámica y cristales, y de artículos de bazar y electrodomésticos; d) A la importación de artículos de bazar y electrodomésticos.— Para el cumplimiento de su objeto social podrá intervenir en calidad de socia, accionista o fundadora de cualquier compañía legalmente constituida e intervenir o celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con su objeto.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

8.— El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA TATIANA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº 8622 expedida el 30 de Junio de 1978. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1978 de fojas 16.977 a fojas 16.981 Nº 3.750 y anotada bajo el Nº 14.768 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 13 de 1978.

Abg. JOSÉ MARIA PALAU OSTAIZA,  
SECRETARIO.

Julio 14/78.